



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Multimedia y Web 2.0 Blogger Iniciación

Contenido

| Blogger I (Iniciación) | 4 |
|-----------------------------------|---|
| Objetivos | |
| Mi primer artículo | 5 |
| Crear un blog en Blogger | 6 |
| Crear una nueva entrada | |
| Añadir título y texto | |
| Añadir una imagen | |
| Añadir un hipervínculo | |
| Otras opciones de la entrada | |
| URL permanente a una entrada | |
| Actividades | |
| Gestión de artículos | |
| Modificar un artículo | |
| Estados de publicación | |
| Eliminar un artículo | |
| Publicar y despublicar | |
| Asignar etiquetas | |
| Publicar por email | |
| Exportar e importar entradas | |
| Actividades | |
| El editor de entradas | |
| Formato de texto | |
| Corrector ortográfico | |
| El código HTML | |
| Actividades | |
| Diseño del blog | |
| Modificar la plantilla | |
| Fuentes y colores | |
| Elementos de una página | |
| Barra de navegación de Blogger | |
| Cabecera | |
| Entradas del blog | |
| Añadir gadgets a la barra lateral | |

| 59 |
|----|
| 68 |
| 70 |
| 70 |
| 75 |
| 76 |
| 77 |
| 77 |
| |
| |
| |

Blogger I (Iniciación)



En este módulo se recogen los procedimientos básicos de publicación de contenidos en un blog de Blogger. **Blogger** (<u>https://www.blogger.com/start?hl=es</u>) es un servicio para crear y publicar un blog en línea. Requiere el registro de una cuenta de Google.



Objetivo general:

Crear un blog en Blogger y publicar entradas que contengan los elementos más básicos: texto, imagen y enlace personalizando la apariencia o estilo gráfico del blog y moderando los comenarios recibidos.

Objetivos específicos:

- Diseñar artículos en un blog incorporando los elementos más habituales: texto, imágenes, enlaces, viñetas, marcadores, listas numeradas, etc.
- Manejar las opciones de presentación y estilo gráfico del blog para personalizar y singularizar su aspecto.
- Moderar los comentarios recibidos a los artículos del blog.



Requisitos previos

Para abordar este módulo con ciertas garantías es necesario dominar previamente las siguientes competencias:

- Utilizar un navegador web para localizar información en internet utilizando un buscador como Google.
- Dominar básicamente un procesador de textos tipo Word o Writer para la elaboración de un documento básico que contenga título, imagen, texto y enlace.
- También será necesario disponer de una cuenta en Google: <u>https://www.google.com/accounts/Login?hl=es</u>

Mi primer artículo

El propósito de este actividad es diseñar tu primera entrada en un blog de Blogger. El tema elegido es una breve pincelada del poeta Federico García Lorca. En este documento se utilizarán: título, texto, imagen y un enlace a una página externa.



Federico García Lorca ha si importante del Siglo XX. Ha Generación del 27 siendo el

Su obra más conocida ha sie de sangre", "Yerma" y "La famosas de clara inspiración "Romancero Gitano".

Nació en Granada en 1898 y fue fusilado en 1936 por Guerra Civil Española. Su lamentable pérdida dio pas fuente de inspiración para muchos profesionales del :

Crear un blog en Blogger

En este apartado se explican los pasos para crear un blog en el servicio Blogger. Como paso previo es necesario disponer de una cuenta Google. Es muy interesante tener esta cuenta porque asociada a ella se disponen de interesantes aplicaciones. Algunas de ellos se tratarán en estos materiales.

1. Abre el navegador web y visita la URL de inicio de Blogger: https://www.blogger.com/start?hl=es

| | Acced | idioma: Español de a través de tu cuenta de Googl |
|------|---|--|
| Ð | Blogger | de usuario (email): Contraseña: (?) CEDER |
| irea | un blog: es totalmente | CREAR UN BLOG |
| ratu | ito. | Es muy sencillo y sólo te llevará un minuto. |
| 27 | Tu blog: comparte tu opinión, fotos y todo lo que quieras con tus amigos y con el resto del mundo. | Más información: • Echa un vistazo rápido. • Ver un tutorial en vídeo • Descubre más funciones • Leer Blogger Buzz |
| Ф | Fácil de usar: publicar texto, fotos y vídeos desde la Web o desde un teléfono móvil es realmente sencillo. | Blogs importantes |
| | Flexible: flexibilidad ilimitada para que personalices tu blog con temas, gadgets y mucho | |

Si ya dispones de una cuenta Google:

2. Si ya dispones de cuenta Google introduce sus credenciales (usuario y contraseña) en el apartado Accede a través de tu cuenta de Google y pulsa en el botón Acceder.



- 3. Si el proceso de autentificación se ha producido con éxito te situarás en el **Escritorio.**
- 4. Un usuario Google puede crear y mantener varios blogs. Haz clic en el enlace **Crear un blog.**

| Blogger | FernandoPosada@gmail.com <u>Escritorio</u> <u>Mi cuenta</u> <u>Avuda</u> <u>Salir</u> |
|--|---|
| Escritorio | Idioma: Español 🗸 |
| fernando | Gestionar blogs (2 total) |
| Ver perfil Editar perfil Editar foto | CanalTIC - Ocultar 10 entradas, publicadas por última vez el 05-ago-2009 - <u>Ver blog</u> NUEVA ENTRADA - Editar entradas - Configuración - Diseño - Monetizar |

Si NO dispones de cuenta Google:

| Blogger | Accede a través de tu cuenta de Google. Nombre de usuario (email): Contraseña: (?) |
|--------------------------|---|
| Blogger | ACCEDER Recordarme (?) |
| Crea un blog: es totalme | ente CREAR UN BLOG |
| gratuito. | Es muy sencillo y sólo te llevará un minuto. |

- 2. Desde la página de inicio de Blogger haz clic en el botón CREAR UN BLOG.
- 3. Rellena el formulario Crear una cuenta de Google y pulsa en el botón Continuar.



4. Anota el usuario y contraseña de esta cuenta para no olvidarla. Con la cuenta Google podrás acceder a Blogger, GMail, Google Docs, Picasa Web, etc.

Una vez que ya disponemos de cuenta Google y nos hemos autentificado con ella contra Blogger nos encontraremos en el paso 2 de creación de nuestro blog.

- 5. En el paso 2 "Asignar un nombre al blog" introduce los siguientes datos del nuevo blog:
 - Título del blog. Ejemplo: El blog de ...
 - Dirección del blog (URL). Será la dirección que tendrá nuestro blog en Blogger. Esta URL es del tipo: <u>http://<miblog>.blogspot.com</u> Conviene elegir una dirección fácil de recordar. Antes de continuar conviene pulsar en el enlace Comprobar disponibilidad para verificar si esa dirección está libre. Si no se te ocurre una dirección puedes utilizar tu nombre de usuario en Google: http://<TuUsuarioGoogle>.blogspot.com

| Asignar un | nombre al blog |
|-------------------------------|--|
| Título del blog | Multimedia y Web 2.0 |
| | El título de tu blog aparecerá en el blog publicado, en el escritorio y en el perfil. |
| Dirección del blog (URL) | http://multimediaweb20 .blogspot.com Comprobar la disponibilidad |
| | Esta dirección de blog està disponible. La URL que selecciones es la que utilizarán los usuarios para acceder a tu blog. <u>E</u> <u>información</u> |
| Verificación de la palabra | tebige |
| | tersigge & |
| | |

- 6. Introduce la palabra de paso o antispam y haz clic en el botón **Continuar.**
- 7. En el siguiente paso haz clic sobre una plantilla de presentación del blog y pulsa en el botón **Continuar.** Posteriormente podrás modificar esta plantilla.
- 8. Si el proceso de creación del blog ha concluido con éxito se mostrará el mensaje **Se ha creado tu blog.** Para acceder al panel de administración de contenidos de ese blog haz clic en el botón **EMPEZAR A PUBLICAR.**



9. En posteriores accesos a Blogger encontrarás en el **Escritorio** una entrada a la administración del blog creado.

Crear una nueva entrada

- Abre el navegador web y accede a la URL de inicio de Blogger: <u>https://www.blogger.com/start?hl=es</u>
- Introduce sus credenciales (usuario y contraseña) en el apartado Accede a través de tu cuenta de Google y pulsa en el botón Acceder.

| Accede a través (Nombre de usuario (em | de tu cuenta de Google. ail): Contraseña: (?) |
|--|--|
| fernandoposada | ••••• |
| ACCEDER | Recordarme (?) |

- Si el proceso de autentificación se ha producido con éxito te situarás en el **Escritorio.**
- En este panel aparecerán los distintos blogs que gestionas en Blogger.
- Clic en el botón **NUEVA ENTRADA** para acceder directamente al interfaz de edición del blog donde deseas publicar el artículo.



Añadir título y texto

1. Descarga y descomprime el contenido del archivo lorca.zip. Como resultado obtendrás dos archivos: un fichero de texto lorca.txt y una imagen lorca.jpg.



- 2. Utiliza el explorador de archivos para abrir (doble clic) el archivo de texto **lorca.txt.** Se abrirá el **Bloc de Notas** mostrando su contenido.
- Selecciona Edición > Seleccionar todo para seleccionar el texto completo que contiene este archivo y a continuación elige Edición > Copiar para copiarlo al portapapeles de Windows. Cierra la ventana del Bloc de Notas.

| lorca.b | d - Bloc de notas | | |
|--------------------|---------------------|--------|---|
| Archivo | Edición Formato Ver | Ayuda | |
| Federic | Deshacer | Ctrl+Z | * |
| Federic importa | Cortar | Ctrl+X | poeta y dramaturgo español más peñado un papel fundamental en la |
| Generad | Copiar | Ctrl+C | español más traducido de este |
| E. share | Pegar | Ctrl+V | - 17 (- deservation formation |
| "Bodas | Eliminar | Supr | Casa de Bernarda Alba". Otras |
| obras 1 Pineda' | Buscar | Ctrl+B | n gitana han sido: "Mariana |
| Nació e | Buscar siguiente | | silado en 1936 por soldados |
| falang | Reemplazar | Ctrl+R | rra Civil Española. Su lamentable un mito que ha sido fuente de |
| inspira facetas | Ir a | Ctrl+T | ales del arte en todas sus |
| Más inf | Seleccionar todo | Ctrl+E | e.es/search? |
| q=Feder | Hora y fecha | m) F5 | |

4. Regresa al navegador web que muestra el editor de **Nueva entrada** de Blogger. Teclea el título: **Federico García Lorca.**

5. Haz clic dentro del editor de artículos y a continuación haz clic derecho para elegir la opción **Pegar.** Esta acción pegará el texto copiado del archivo de texto anterior evitando tener que teclearlo.

| Creación de entradas | Configuración | Diseño | Monetizar | Ver blog | 8 | |
|---|--|--|--|-------------|--|---------------------------|
| Nueva entrada Editar e | ntradas Moderación d | le comentari | 25 | | | |
| itulo: Federico García Lor | ca | | | F | | |
| | | Clic dere | cho | Edición | de HTML Redact | tar |
| Fuente TT b i | | | | 0 | Vista pre | mi |
| | | | | | | |
| | | | | | 1 of 1 mms av | |
| federico Garcia Lorca ha lesempeñado un papel fi | a sido el poeta y dran undamental en la Ge | naturgo neración | Dañol más in Deshacer | nportante d | el Siglo XX. Ha ñol más | 10 |
| ederico Garcia Lorca ha esempeñado un papel fi raducido de este siglo. | a sido el poeta y dran undamental en la Ge | naturgo neración | Dañol más in Des <u>h</u> acer Cortar | nportante d | el Siglo XX. Ha ñol más | 32 |
| Federico Garcia Lorca ha lesempeñado un papel fi raducido de este siglo. Su obra más conocida ha | a sido el poeta y dran undamental en la Ge sido la trilogía dram | naturgo meración ática form | Dañol más in Des <u>h</u> acer Cortar <u>C</u> opiar | nportante d | el Siglo XX. Ha ñol más ', "Yerma" y | 3 |
| ederico Garcia Lorca ha lesempeñado un papel fi raducido de este siglo. Su obra más conocida ha La Casa de Bernarda Al | a sido el poeta y dran undamental en la Ge sido la trilogía dram iba". Otras obras fam | naturgo neración ática forn nosas de c | Dañol más in Des <u>h</u> acer Cortar <u>Copiar</u> Pegar | nportante d | el Siglo XX. Ha ñol más ', "Yerma" y sido: "Mariana | |
| Federico Garcia Lorca ha lesempeñado un papel fi raducido de este siglo. Su obra más conocida ha La Casa de Bernarda Al Pineda" y "Romancero G | a sido el poeta y dran undamental en la Ge sido la trilogía dram ba". Otras obras fam Jitano". | naturgo eneración ática forr nosas de c | Dañol más im Des <u>h</u> acer Cortar <u>C</u> opiar Pegar Ejiminar | nportante d | el Siglo XX. Ha ñol más ', "Yerma" y sido: "Mariana | Annual Contraction of the |

 Antes de continuar conviene guardar la entrada. Para ello pulsa en el botón GUARDAR AHORA que aparece por debajo del editor de artículos. Esta acción almacenará los cambios introducidos en el servidor remoto.



Añadir una imagen

1. En la barra de herramientas del editor haz clic en el botón Añadir Imagen.



desempeñado un papel fundamental en la Generación del 27 siendo el autor espa

 Se mostrará una nueva ventana para subir la imagen desde nuestro equipo. Clic en el botón Examinar para localizar y señalar el archivo lorca.jpg que hemos obtenido en un paso anterior. Observa que sólo se admiten los formatos de imagen: gif, jpg y png.



3. En el área **Elige un diseño** selecciona un tipo de alineamiento. Por ejemplo: **Izquierda.**



4. En la parte inferior activa la casilla de aceptación de condiciones y pulsa en el botón **SUBIR IMAGEN.**



5. Si el proceso de subida se realiza con éxito se mostrará la imagen y el mensaje **Se ha añadido su imagen.** Clic en el botón **FINALIZADO.**



6. De regreso al editor se mostrará la imagen insertada en el artículo. Se puede arrastrar la imagen para situarla en cualquier lugar del artículo.



Federico García Lorca ha si importante del Siglo XX. Ha Generación del 27 siendo el

Su obra más conocida ha sie de sangre", "Yerma" y "La famosas de clara inspiración "Romancero Gitano".

Nació en Granada en 1898 y fue fusilado en 1936 por Guerra Civil Española. Su lamentable pérdida dio pas fuente de inspiración para muchos profesionales del :

Nota:

La imagen que se ha subido al servidor siguiendo el procedimiento descrito queda alojada en el servicio Picasa Web asociado a la cuenta de usuario de Google.

- 7. Para guardar los cambios realizados en el artículo haz clic en el botón **GUARDAR AHORA.**
- 8. Para ver la apariencia que tiene el artículo haz clic en el enlace **Vista previa.** En la parte inferior se muestra la entrada tal y como será visualizada por el lector. Para regresar al editor haz clic en el enlace **Ocultar vista previa.**



Añadir un hipervínculo

Un **enlace** o **hipervínculo** puede ser un texto o imagen que se muestra en una página web y que está vinculada a otras páginas del mismo u otro sitio. Al situar el puntero del ratón sobre él, éste toma el aspecto de una mano. Al hacer clic se mostrará en el navegador web la nueva página vinculada al mismo.

- Dentro del editor de entradas pulsa y arrastra sobre el enlace que aparece en la última línea del documento para seleccionarlo. Es un enlace a Google que ya incluye los términos de búsqueda relativos al autor que nos ocupa: http://www.google.es/search?g=Federico+García+Lorca
- A continuación pulsa la combinación de teclas Ctrl+X para cortarla. Esta URL se ha copiado al portapapeles de Windows y se ha eliminado de la ubicación actual.
- 3. Pulsa y arrastra para seleccionar el texto "Más información" situado al final del documento. A continuación en la barra del editor pulsa en el botón **Enlace.**



4. En el cuadro de diálogo Escribe una URL: haz clic derecho y elige Pegar.



5. Clic en el botón Aceptar para guardar la dirección pegada.



6. Para terminar haz clic en el botón GUARDAR AHORA.

7. Clic en el botón **PUBLICAR ENTRADA** para que el artículo se visualice por los lectores del blog.

| | PUBLICAR ENTRADA | GUARDAR AHORA |
|--|------------------|---------------|
|--|------------------|---------------|

8. Para ver el resultado final haz clic en el enlace Ver blog.

Otras opciones de la entrada

En la parte inferior del editor:

- Etiquetas. Introduce las etiquetas o palabras clave que deseas asociar al artículo pero separadas por comas. Ejemplo: poesía, generación 27.
- **Comentarios**. Haz clic en el enlace Opciones de entrada para mostrar un panel adicional donde se pueden configurar algunos parámetros adicionales. Por ejemplo si se permitirán o no los comentarios de los lectores.
- Fecha y hora de la entrada. Se puede modificar la fecha y hora que el sistema asigna por defecto al artículo.



URL permanente a una entrada

Al pulsar sobre el título de un artículo, éste se mostrará de forma individual en la página y al final aparecerán los comentarios asociados. Si en ese momento te fijas en la barra de dirección del navegador web, podrás comprobar que ese artículo dispone de una URL que permite acceder al mismo de forma individual. Su formato suele ser:





Actividades



Para crear un blog en Blogger necesitas disponer previamente de una cuenta de usuario en Google. Una vez que dispongas de ella sigue estos pasos:

- 1. Abre el navegador web y visita la URL de inicio de Blogger: <u>https://www.blogger.com/start?hl=es</u>
- 2. Introduce sus credenciales (usuario y contraseña) en el apartado Accede a través de tu cuenta de Google y pulsa en el botón Acceder.
- 3. Si el proceso de autentificación se ha producido con éxito te situarás en el **Escritorio.**
- 4. Un usuario Google puede crear y mantener varios blogs. Haz clic en el enlace **Crear un blog.**
- 5. En el paso "**Asignar un nombre al blog**" introduce los datos del nuevo blog: título y URL.

Sigue el resto de pasos del asistente hasta finalizar para disponer de tu blog.



Utiliza el texto, enlace e imagen que te puedes descargar del archivo comprimido lorca.zip para crear en tu blog tu primera entrada o artículo. Sigue

las instrucciones de los contenidos del material para definir: título, texto, imagen y enlace.

Gestión de artículos

En este apartado se detallan los procedimientos de gestión de los artículos o entradas de tu blog Blogger en tareas como la edición/actualización, borrado, asignación de etiquetas, publicación/despublicación, etc.



Modificar un artículo

- 1. Existen distintos procedimientos alternativos para modificar un artículo ya existente:
- Desde el Escritorio de Blogger haz clic en el enlace Editar entradas.



 Desde el backend de administración del blog haz clic en la pestaña Creación de entradas y luego en la subpestaña Editar entradas.



• Si navegas por el frontend del blog y previamente te has autentificado como administrador del mismo, en cada artículo publicado se mostrará un icono de "lápiz" para editar esa entrada directamente.

| Publicado por fernando en 9:20 0 comenta | arios 🥖 📥 🗕 |
|--|----------------|
| Etiquetas: generación 27, poesía | - Chry |
| | Editar entrada |

2. Si has seguido los dos primeros métodos accederás al listado de artículos del blog. Haz clic en el enlace **Editar** de la entrada correspondiente para acceder a su edición.

| Acciones | de etiquetas | - s | elecciona: Todos, Ninguno | | | 1 - 1 de 1 |
|----------|--------------|------|--|--------------|-------------|------------|
| | Tus entradas | : To | das, <u>Borradores</u> , <u>Programadas</u> , <u>I</u> | mportadas, P | ublicadas | |
| Editar | Visualizar | ۲ | Federico García Lorca generación 27, poesía | 9:20:00 | de fernando | Suprimi |
| | | | | | | 1 - 1 de 1 |

- Si el listado de entradas es muy numeroso, para facilitar la localización del artículo a editar se puede filtrar por un término de búsqueda que se introduce en la casilla Buscar. Otra posibilidad es pulsar en el enlace Borradores, Programadas, Importadas o Publicadas según su estado de publicación.
- Realiza los cambios oportunos en el contenido del artículo y para guardar los cambios pulsa en el botón PUBLICAR ENTRADA (si el artículo ya está publicado) o bien en GUARDAR AHORA (si el artículo está pendiente de publicación).



Estados de publicación

En función del estado de publicación, las entradas se clasifican en:

- **Borradores**. Son las entradas que no están publicadas. No se visualizan en el frontend del blog, bien porque no se han terminado todavía o bien porque se ha decidido despublicarlas.
- **Programadas**. En su elaboración se ha definido una fecha futura y al final se ha pulsado en el botón PUBLICAR ENTRADA. Sin la mediación posterior del autor, los lectores tendrán acceso al artículo a partir de la

fecha establecida. Mientras tanto la entrada será considerada como **Programada** y al activarse pasará a la categoría de **Publicada.**

- Importadas. Se trata de entradas que se han creado a partir de la importación de un archivo XML que contiene los artículos exportados de otro blog.
- Publicadas. Son las entradas visibles por los lectores.

Eliminar un artículo

Para eliminar un artículo desde el panel de entradas:

1. Haz clic en el enlace **Suprimir** correspondiente al artículo que deseamos eliminar. Otra posibilidad es marcar las entradas deseadas y pulsar en el botón **SUPRIMIR SELECCIÓN** que se ofrece en la parte inferior del listado de entradas.

| | Tus entradas | : To | das, <u>Borradores</u> , <u>Programadas</u> , I | mportadas, P | ublicadas | |
|----------|--------------|------|---|--------------|-------------|------------|
| 🔲 Editar | Visualizar | ۲ | Federico García Lorca generación 27, poesía | 9:20:00 | de fernando | Suprimi |
| | | | | | | 1 - 1 de 1 |

 Se muestra una pregunta de confirmación: ¿Está seguro de que desea eliminar esta entrada?. Si estás seguro del borrado pulsa en el botón SUPRIMIRLO. En caso contrario haz clic en el botón CANCELAR. Conviene manejar esta opción con precaución porque el borrado es irreversible.





Si el artículo contiene alguna imagen también se solicita confirmación para eliminarla o bien conservarla. Recuerda que las imágenes subidas se guardan en la cuenta de Picasa asociada al usuario Google con que se ha creado el blog.

Publicar y despublicar

Una vez que se ha publicado una entrada se puede volver a despublicar para que no sea visible por los lectores del blog. El procedimiento para volver a convertir en borrador una entrada es el siguiente:

- 1. Accede al listado de entradas del interfaz de administración mediante el enlace **Editar entradas.**
- 2. Clic en el enlace Editar que acompaña al título de la entrada en la lista.



3. Si el artículo está publicado se mostrará en la parte inferior un botón con el texto **GUARDAR COMO BORRADOR.** Al pulsar en este botón, la entrada se convierte en borrador y no se visualiza en el blog.



Asignar etiquetas

Las etiquetas son palabras clave que permiten organizar y clasificar los artículos por temas o autores. Cuando se crea un artículo se le pueden asignar una o varias etiquetas. Los lectores pueden consultar todas las entradas correspondientes a un tema haciendo clic en la etiqueta correspondiente. Otra posibilidad es asignar su propia etiqueta a cada autor del blog para poder leer fácilmente todas las entradas de cada uno.

1. Cuando se edita una entrada, en la parte inferior del editor se muestra un espacio con el título **Etiquetas de esta entrada** donde se pueden introducir las etiquetas que desees separadas por comas.



2. También se puede hacer clic en el enlace **Mostrar todo** para ver la lista de etiquetas ya creadas previamente. Para añadir una simplemente hacer clic en ella.

| • | Opciones de entrada | Etiquetas de esta entrada: por ej., motocicletas, vacaciones, otoño Todas las etiquetas: <u>generación 27</u> poe | generación 27, poesía | Ocultar todas |
|---|------------------------|---|---|---------------|
| | | Métodos ab | hados: pulsar Ctrl con: 8 = Negrita, I = Cursiva, F = Publicar, D = | Borrador más |

3. Cuando se publica un artículo se muestra acompañado de las etiquetas asociadas. Al hacer clic sobre una de estas etiquetas, se accederá a una página que contiene solamente las entradas con esta etiqueta.



4. Se puede modificar fácilmente el diseño del blog añadiendo un gadget con la lista de todas las etiquetas utilizadas en tu blog. Este gadget se mostrará en la columna lateral de tu blog y mostrará las etiquetas ordenadas alfabéticamente o por frecuencia de uso.



5. Durante la edición de entradas se puede filtrar el listado de artículos para que se muestren solamente las entradas asociadas a un etiqueta concreta, haciendo clic en la etiqueta correspondiente del listado que aparece en la columna izquierda.



6. Las etiquetas se pueden crear directamente durante la edición de un artículo tecleándolas separadas por comas tal y como se describía en el punto 1 de este apartado. Sin embargo un método más seguro quizás sea crearlas desde el panel de entradas para luego simplemente seleccionar la etiqueta o etiquetas adecuadas cuando se edita el artículo. Para crear las etiquetas desde el panel de entradas debes desplegar el listado Acciones de etiquetas ... y elegir la opción Nueva etiqueta. En el cuadro que se muestra introduce la nueva etiqueta y pulsa en Aceptar.





Publicar por email

En este apartado veremos cómo publicar una entrada en el blog desde el correo electrónico. Se propone utilizar la cuenta de correo GMail asociada al usuario Google creado. Sin embargo se podría utilizar cualquier otra cuenta de correo electrónico.

1. Descarga y descomprime el archivo <u>agala.zip</u>. Como resultado de la extracción obtendrás una página HTML y una imagen JPG.



- Antes de continuar es necesario configurar tu blog para que acepte la publicación de entradas vía email. Para ello abre el navegador web y visita la URL de Blogger: <u>http://www.blogger.com</u>
- 3. Introduce las credenciales de acceso: usuario y contraseña. Pulsa en el botón **Acceder.**



4. En el panel del **Escritorio** haz clic en el enlace **Configuración** correspondiente al blog que deseamos modificar.



5. Clic en la pestaña Correo electrónico y móvil

| Básico | Publicación | Formato | Comentarios | Archivo | Feed del sitio | Correo electrónico y móvil |
|--------|-------------|---------|-------------|---------|----------------|----------------------------|
| | | | | | | 3 |

6. En el apartado Opciones para la creación de entradas define una dirección secreta para la creación de entradas por correo electrónico. Introduce una palabra compleja y cámbiala con cierta periodicidad. Formará parte de la dirección de correo electrónico a la que debes enviar una entrada para que se publique en tu blog.

| operentes para la ereacterit de errerades | 0 | pciones | para | la | creación | de | entradas |
|---|---|---------|------|----|----------|----|----------|
|---|---|---------|------|----|----------|----|----------|

Dirección para la creación de entradas por correo electrónico

(También denominado Mail2Blogger)

FernandoPosada. qwerty @blogger.com

Usa esta dirección para publicar texto e imágenes (con un tamaño máximo de 10 MB) directamente en tu blog.

- Publicar correos electrónicos inmediatamente
- Guardar correos electrónicos como borrador de entradas
- 🔘 Inhabilitado



- 7. Puedes elegir 3 opciones:
 - **Publicar correos electrónicos inmediatamente**. Si eliges esta opción el mensaje se publicará directamente al enviarlo.
 - Guardar correos electrónicos como borrador de entradas. El mensaje se guardará como un borrador y será necesario acceder al backend del blog para supervisar su contenido, asignarle las correspondientes etiquetas y publicarlo.

- Inhabilitado. Esta opción inhabilita el envío por email de entradas.
- Para finalizar haz clic en el botón GUARDAR CONFIGURACIÓN. Si la nueva configuración se ha guardado con éxito se mostrará el correspondiente mensaje. A partir de este momento tu blog está preparado.
- 9. A continuación accede al interfaz web de tu cuenta de correo electrónico en Gmail. Para ello utiliza uno de estos procedimientos alternativos:
 - Desde el escritorio de Blogger haz clic en el enlace **Mi cuenta** que aparece en la esquina superior derecha de la página. Haz clic en el enlace **GMail.**

| FernandoPosada@gmail.com | Escritorio | Mi cuenta | <u>Ayuda</u> | <u>Salir</u> |
|--------------------------|------------|-----------|--------------|--------------|
| | | | | |

 Abre una ventana en el navegador web y accede a la dirección individual de tu cuenta en GMail: <u>http://www.gmail.com</u>. En el cuadro Acceda a Gmail con su Cuenta de Google, introduce el nombre de usuario y contraseña que has utilizado en Blogger. Clic en el botón Acceder.

| Cuenta | de Google |
|--------------------|------------------|
| Nombre de usuario: | fernandoposada |
| Contraseña: | ••••• |
| | No cerrar sesión |
| | Acceder |

10. Clic en el botón **Redactar** para iniciar la composición de un nuevo mensaje.



- 11. Minimiza la ventana del navegador web para utilizar el explorador de archivos de Windows y hacer doble clic para abrir la página HTML: **agala.html** que has obtenido antes. Esta acción mostrará esta página en una nueva ventana del navegador web.
- 12. Esta página HTML muestra información sobre la vida y obras del escritor Antonio Gala. Haz clic derecho sobre ella y elige **Seleccionar todo** en el menú contextual que se muestra. Vuelve a hacer clic derecho y selecciona **Copiar.**
- 13. Regresa a la ventana de GMail. Completa el nuevo mensaje con los siguientes datos:
 - **Para:** escribe la dirección de correo electrónico secreta que has configurado en tu blog.
 - Asunto: será el título de la entrada en el blog. Ejemplo: Antonio Gala.
 - Texto: Haz clic derecho sobre este cuadro y elige la opción Pegar. Esta acción pegará el código copiado anteriormente de la página agala.html. Observa que se trata de un texto con formato y enlaces que también puede crearse o modificar utilizando las propias herramientas del editor de mensaje de Gmail. También podría ser un mensaje de texto plano.



14. Para insertar una imagen en el artículo final es necesario enviarla como adjunto del mensaje de correo electrónico. Clic en el enlace Adjuntar un archivo para localizar y abrir el archivo de imagen lorca.jpg.

| Para: | <fernandoposada.qwerty@blogger.com>,</fernandoposada.qwerty@blogger.com> |
|----------------|--|
| | Añadir Cc Añadir CCO |
| Asunto: | Antonio Gala |
| Ø | ☑ agala jpg (image/jpeg) 14.00 K Adjuntar otro archivo |
| B I « Text | 별 <i>f</i> · ਜ· T ₃ T ₂ 😨 📾 注 듣 🖅 💴 🕊 2 |
| Poeta recon | , dramaturgo, novelista y escritor español que ha con ocimiento unánime de público y crítica. |
| Sus pr | remios más destacados son: |

15. Para enviar el mensaje haz clic en el botón Enviar.



16. Si has configurado tu blog para que el mensaje se publique directamente entonces se mostrará directamente para tus lectores.



Premio Nacional de Teatro Calderón de la Barca en 1963 por "Los verdes campos del Ei
 Premio Planeta de novela en 1990 por la novela "El manuscrito carmesi"

La obra teatral de Gala es muy amplia y ha gozado más de los favores del público que de una



Importante

- Pies de mensajes. Si deseas evitar que se publiquen en el blog los pies de mensajes que algunos servidores de correo insertan de forma automática puedes utilizar la etiqueta **#end** al final del cuerpo del mensaje.
- Colaboración. La publicación por email puede resultar interesante para colaboradores del blog que no tengan credenciales de acceso al backend del mismo. En este caso el administrador o administradores principales podrían configurar el blog para que los artículos así enviados se guarden como borradores pendientes de publicación en lugar de que se publiquen directamente.
- Etiquetas. En la actualidad no es posible asignar etiquetas a un artículo cuando se envía por email. Sin embargo posteriormente se puede acceder a la gestión del blog para asignárselas.

Exportar e importar entradas

Los artículos de un blog se pueden exportar a otro blog. Esto es especialmente útil para crear copias de seguridad en local frente a intrusos (robo de contraseñas, ataque de spam, etc), mover los artículos de un blog a otro, migrar de un blog de Blogger a otro sistema, etc. La exportación/importación de artículos produce como resultado un archivo XML que contiene información de las entradas y los comentarios. No incluye los archivos de imagen ni ningún dato sobre la configuración de la plantilla.

Exportación

 Desde el interfaz de gestión de contenidos del blog cuyos artículos deseamos exportar, selecciona la pestaña Configuración > Básico. Clic en el enlace Exportar blog.



2. En la página Exporta tu blog haz clic en el botón DESCARGAR BLOG.

Exporta tu blog.

Exporta tu blog con el formato de exportación Atom de Blogger. Puedes hacerlo para mover tu blog a otro servicio de creación de blogs disponible o simplemente para almacenar el blog en el disco duro. <u>Más información</u>

No te preocupes, tu blog permanecerá en Blogger hasta que lo suprimas.

DESCARGAR BLOG

Volver a la configuración básica

3. Se muestra el cuadro de diálogo Abriendo blog-dd-mm-aaaa.xml donde se ofrece la posibilidad de abrir o descargar el archivo XML con la información. Selecciona la opción Guardar archivo y haz clic en el botón Aceptar. El archivo XML se crear y guarda con un nombre de la forma blog-dd-mm-aaaa-xml donde aparece el día (d), mes (d) y año en que se genera esa exportación.

| Abriendo blog-08-12 | -2009.xml | |
|---------------------------------|---|---------|
| Ha escogido abrir | | |
| gue es de tipe de: http://ww | 2009.xml x: Archivo WinRAR w.blogger.com | |
| ¿Qué debería hace | r Firefox con este archivo? | _ |
| Abrir con | XML Editor (predeterminada) | • |
| O DownThen | All | |
| Guardar are | hivo | |
| Hgcer esto | automáticamente para estos archivos a partir de | ahora. |
| | Aceptar | ancelar |

4. Clic en el botón **Guardar.** Al cabo de unos instantes dispondremos de este archivo XML guardado en el equipo.

Importación

 Desde el interfaz de gestión del blog donde deseas importar los artículos guardados, haz clic en la pestaña Configuración > Básico. Clic en el enlace Importar blog.

| Creación | de entradas | Config | uración | D | iseño | Monetizar | Ver blog |
|------------|-------------|--|--|-------------------------|--|---|------------------|
| Básico | Publicación | Formato | Comenta | rios | Archivo | Feed del sitio | Correo e |
| Herramient | as de blog | mportar blog Puede Dapo exportado pr | • <u>Exportar</u> tar entrada eviamente, | blog s y co expor | - <u>Suprimir</u> omentarios tar este bl | <mark>blog</mark> desde un blog de l og o suprimirto de | Blogger forma |

2. Desde la página **Importar un blog** haz clic en el botón **Examinar** para localizar el archivo **blog-dd-mm-aaaa-xml** que hemos guardado en nuestro equipo como resultado de un proceso de exportación anterior.

| 1 | Importar entradas y comentarios desde un archivo de exportación de Blogger Las entradas importadas se |
|---|---|
| | fusionaran con cualquier entrada actual, ordenadas por fecha. Mas información |
| | Seleccionar un archivo de blog exportado (.xml) |
| | C:\Users\Z53S\Documents\blog-0 Examinar. |
| | Escribe los caracteres que ves en la imagen de abajo: |
| | Camesw |
| | catnessw & |
| | 🕅 Publicar automáticamente todas las entradas importadas 🛛 💫 |
| | |

3. Introduce la palabra antispam y marca la opción **Publicar automáticamente todas las entradas importadas** para que los artículos importados se publiquen directamente en el blog. Si deseas revisarlos antes de publicarlos puedes desmarcar esta opción. Recuerda que los artículos mantienen su fecha original salvo que se modifique. Para concluir pulsa en el botón IMPORTAR BLOG. Al cabo de unos instantes se mostrará el listado de entradas con los nuevos artículos.

Actividades



Utiliza la información estudiada en este módulo para realizar las siguientes tareas relacionadas con la edición de un artículo ya creado en tu blog:

- 1. Modifica su texto.
- 2. Pásalo a estado Borrador, comprueba que no aparece en el frontend y posteriormente vuelve a publicarlo.
- 3. Organiza la asignación de etiquetas a las entradas disponibles en tu blog.



Actividad: Publicación por email

- 1. Configura tu blog para aceptar la creación de entradas por correo electrónico. Anota la dirección secreta donde enviar tu artículo.
- 2. Abre la página del correo de tu GMail y utilizando el texto e imagen obtenidos del archivo comprimido <u>agala.zip</u> sigue las instrucciones del módulo para enviar un artículo que se publique en tu blog.



Actividad: Crear una copia de seguridad de tu blog

1. De acuerdo con el procedimiento descrito en el módulo realiza una exportación de las entradas de tu blog para obtener una copia de seguridad XML.

El editor de entradas

Blogger ofrece un editor visual que proporciona ciertas prestaciones para la edición en línea del texto de artículos.



Una práctica habitual de la edición en línea de contenidos es la preparación previa del texto con un procesador de textos local: Word, Writer, Bloc de Notas, etc. Una vez finalizado el artículo se puede publicar en el blog copiando y pegando sobre su editor. De esta forma durante la edición en línea siempre se dispondrá de una copia de seguridad en local.

Formato de texto

1. Descarga y descomprime el archivo <u>einstein.zip</u>. Como resultado obtendrás el archivo de texto **einstein.txt** y el archivo de imagen **einstein.jpg**.



 Haz doble clic sobre el archivo einstein.txt para abrirlo con el Bloc de Notas. Selecciona Edición > Seleccionar todo para seleccionar el texto completo que contiene este archivo y a continuación elige Edición > Copiar para copiarlo al portapapeles de Windows. Cierra la ventana del Bloc de Notas.

| Archivo | Edición Formato Ve | er Ayuda | 1 |
|-------------------|--------------------|----------|----------------|
| titul | Deshacer | Ctrl+Z | |
| imager | Cortar | Ctrl+X | |
| nearit | Copiar | Ctrl+C | |
| | Pegar 6 | Ctrl+V | |
| s el (naciona | Eliminar | Supr | mport 1940. |
| n 1905 | Buscar | Ctrl+B | escor |
| serna (| Buscar siguiente | F3 | ajTeo |

- 3. Abre el navegador web y accede a la URL de inicio de Blogger: <u>https://www.blogger.com/start?hl=es</u>
- 4. Introduce sus credenciales (usuario y contraseña) en el apartado **Accede a través de tu cuenta de Google** y pulsa en el botón **Acceder**
- 5. Si el proceso de autentificación se ha producido con éxito te situarás en el **Escritorio.**
- 6. En este panel aparecerán los distintos blogs que gestionas en Blogger.
- 7. Clic en el botón **NUEVA ENTRADA** para acceder directamente al interfaz de edición del blog donde deseas publicar el artículo.
- Teclea el título: Albert Einstein. Haz clic dentro del editor de artículos y a continuación haz clic derecho para elegir la opción Pegar. Esta acción pegará el texto copiado del archivo de texto anterior evitando tener que teclearlo.

| Título: Albert Einstein | |
|-------------------------------------|------------------------|
| Fuente TT b i Clic derec | |
| [título]Albert Einstein[/título] | - Des <u>h</u> acer |
| imagen einstem jog | Cor <u>t</u> ar |
| [negrita](1879-1955)[/negrita] | Pegar N |
| Es el científico más conocido e imr | Eliminar |

- 9. Elimina la primera línea porque el título ya lo hemos escrito en un paso anterior. Elimina también la anotación de la imagen para insertar en esa posición la foto solicitada.
- 10. En la barra de herramientas del editor haz clic en el botón Añadir Imagen.

| Título: | Albert Einstein | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
|-------------------|-----------------|------------|---------------|-------------|------------|-------------|------|------|------|------|-------|-------------|------|------|------|------|-----|-------|--------|-------|--------|--------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | E | dició | n de F | ITML | Re | dactar |
| Fuente | • | | rT• | b | i | Tg | 6 | E | Ŧ | | | (E i | 66 | * | | | 0 | - | | | Vista | previa |
| [negri | ta] | (18 | 379- | 195 | 5)[/ | neg | ita] | | | | | | | _ | | | | | | | | Â |
| Es el o Estado | rier os | ntíf Un | ico 1 idos | nás en i | con 194 | ocido o. | e in | npor | tant | e de | l sig | lo XX | . Na | ació | en A | lema | nia | ya se | e naci | ional | izó er | n E |

11. Se mostrará una nueva ventana para subir la imagen desde nuestro equipo. Clic en el botón **Examinar** para localizar y señalar el archivo **einstein.jpg** que hemos obtenido en un paso anterior. Observa que sólo se admiten los formatos de imagen: gif, jpg y png.

Añadir una imagen desde su equipo

Añadir otra imagen

C:\Users\Z53S\Docume Examinar_

Aceptamos jpg, gif, bmp e imágenes png, de 8 MB de tamaño como máximo

12. En el área **Elige un diseño** selecciona un tipo de alineamiento. Por ejemplo: **Izquierda.**

Elige un diseño


13. En la parte inferior activa la casilla de aceptación de condiciones y pulsa en el botón **SUBIR IMAGEN.**



14. Si el proceso de subida se realiza con éxito se mostrará la imagen y el mensaje **Se ha añadido su imagen.** Clic en el botón **FINALIZADO.**

Se ha añadido su imagen.



Haga clic en "Finalizar" para cambiar su entrada y publicar en su blog.

- 15. Al finalizar esta tarea la imagen se habrá insertado dentro del artículo utilizando la alineación definida.
- 16. Selecciona la línea que contiene las fechas de nacimiento y fallecimiento y pulsa en el botón **Negrita** de la barra de herramientas del editor.



17. Selecciona el texto "Teoría de la Relatividad Especial" y aplícale el efecto **Cursiva.**



18. Selecciona el texto "Su fórmula E=mc2 es la más popular de la física" y aplícale la **Alineación al centro.**

| Fuente 🖬 TT b i Ta 🖤 📰 🗮 🗄 🗄 🖓 🔛 🖉 Vista pro | evia |
|---|------|
| Alineacion al centro Su fórmula E=mc2 es la más popular de la física. | ^ |
| Obtuvo el Premio Nobel de Física en 1921 por su explicación del efecto fotoeléctrico y sus numerosas contribuciones a la física teórica, y no por la Relatividad, pues en esa época era aún considerada un tanto controvertida por parte de muchos científicos. | - m- |

19. A este mismo fragmento aplícale el efecto **Cursiva** y luego despliega la paleta de **Color de Texto** y elige el color rojo.



20. Selecciona el primer subtítulo: "Biografía" y a continuación en la barra de herramientas selecciona Large como Tamaño de fuente.

| Fuente 💌 | TT▼ b i T | 🔋 🗑 副軍事事員 証 注 66 🍼 🗟 📓 🧷 |
|------------|--|--|
| considerac | ^{Smallest} Small Normal | overtida por parte de muchos científicos. |
| Biografia | Large | |
| [lista num | Largest |) a 400 Kuna al anta da Ctuttarente en al anna da un |

21. Selecciona todos los ítems de la lista numerada de la biografía de Einstein y pulsa en el botón **Lista Numerada** de la barra de herramientas del editor. Tendrás que borrar en cada elemento el número que venía escrito.



- 22. Repite los pasos anteriores para el subtítulo "Teorías de Einstein" y para la lista numerada de elementos que se citan.
- 23. Asigna como tamaño de fuente Large al siguiente subtítulo "Para saber más".
- 24. A continuación selecciona las dos referencias y pulsa en el botón Lista de viñetas.



- 25. Dentro del editor de entradas pulsa y arrastra sobre el enlace que aparece en la primera referencia: Es un enlace a Google que ya incluye el término de búsqueda: <u>http://es.wikipedia.org/wiki/Einstein</u>
- 26. A continuación pulsa la combinación de teclas **Ctrl+X** para cortarla. Esta URL se ha copiado al portapapeles de Windows y se ha eliminado de la ubicación actual.
- 27. Pulsa y arrastra para seleccionar el texto "Wikipedia" situado al final del documento. A continuación en la barra del editor pulsa en el botón **Enlace.**

| Fuente 💌 | тТт | b | i | T | ۲ | ,≣ | = | 1 |
|----------|-----|---|---|---|---|------|----|---|
| | | - | - | | | Enla | ce | |

28. En el cuadro de diálogo Escribe una URL: haz clic derecho y elige Pegar.

| La pági | na en http: | //www.blogger.com dice: | |
|---------|-------------|---------------------------|--|
| ? | Escribe u | ina URL: | |
| | http:// | Deshacer | |
| | | Cor <u>t</u> ar | |
| | | <u>C</u> opiar | |
| | | Pegar N | |
| | | Eliminans | |
| | | Seleccion <u>a</u> r todo | |

29. Clic en el botón **Aceptar** para guardar la dirección pegada.

| La págin | na en http://www.blogger.com dice: | x |
|----------|---------------------------------------|---|
| ? | Escribe una URL: | |
| | http://es.wikipedia.org/wiki/Einstein | |
| | Aceptar | |

- 30. Repite el mismo procedimiento con el siguiente hipervínculo.31. Para terminar haz clic en el botón GUARDAR AHORA.



- Como ocurre en la mayoría de editores visuales en línea es recomendable copiar y pegar a partir de texto plano creado con el Bloc de Notas. Otra posibilidad, para diseños más elaborados, es editar previamente la página con un editor visual HTML como Kompozer (<u>http://kompozer.net/</u>).
- Lo que NO se recomienda es pegar a partir de un documento Word porque se introduce código oculto innecesario y en ocasiones produce que no se vea adecuadamente. En este caso es preferible utilizar el Bloc de Notas como paso intermedio para pegar el contenido Word y luego volver a seleccionar y copiar para pegarlo sobre el editor final.
- El texto pegado es un guión del artículo a realizar. Incluye anotaciones entre corchetes que referencian la posición de la imagen y el formato de los distintos fragmentos del texto. Es necesario borrar estas anotaciones entre corchetes y aplicar los cambios apuntados.

Corrector ortográfico

El editor de entrada de Blogger proporciona un corrector ortográfico.

1. Cuando ya hayas escrito el artículo se puede activar pulsando en el botón **Corrector ortográfico** que se proporciona en la barra de herramientas del editor.



2. El editor destaca sobre fondo amarillo las palabras escritas que no contiene en su diccionario. Aunque en ocasiones son "falsos positivos" (es decir, son palabras que no tiene incluidas en su diccionario) en otras

muchas nos puede ayudar a localizar algunas letras bailadas o faltas de ortografía.

 Si haces clic sobre una de estas palabras destacadas, se mostrará un menú de palabras alternativas. Si seleccionas una de ellas el editor sustituirá esa palabra por la elegida.

| En 1905, siende de Patentes de | o un joven <mark>Berna</mark> (Su |
|--|--------------------------------------|
| Especial. | Brean |
| D 1 11 | Bren |
| Probablemente | Braña ACIO |
| $E = \frac{1}{100} $ | Bruña |
| tooría Ecomic | Verna Dul |

El código HTML

El editor del blog permite mostrar el código HTML del artículo y modificarlo. Esto facilita la inclusión de etiquetas especiales no contempladas en el entorno visual del editor.

Para visualizar el artículo en modo HTML:

- 1. Clic en el botón Edición de HTML
- 2. Se muestra una ventana donde es posible editar este código.
- 3. Para regresar al modo visual pulsa en la pestaña Redactar.
- 4. Si deseas ver cómo queda el artículo puedes pulsar en el botón Vista previa.





Más adelante se explicará cómo utilizar la edición HTML para insertar en una entrada el código **embed** que integra recursos multimedia alojados en otros servicios.

Actividades



- 1. Descarga y descomprime el archivo <u>einstein.zip</u> para obtener el texto y la imagen con los cuales componer una entrada en tu blog.
- 2. Utiliza las distintas herramientas que te proporciona el editor de entradas de tu blog para insertar la imagen con alineación izquierda (texto alrededor), aplicar efectos de negrita y cursiva a ciertas palabras del texto, justificación centrada, lista numerada y lista de viñetas. Inserta un enlace en nueva ventana al artículo de Wikipedia que se propone a modo de ampliación.
- 3. Aplica el corrector ortográfico para comprobar los errores del texto.

Diseño del blog

Una de las ventajas de la gestión de un blog es la independencia entre el diseño y el contenido. Esto implica que podemos cambiar fácilmente la presentación gráfica de nuestro blog a partir de plantillas que se ofrecen prediseñadas, sin que ello afecte al contenido. Blogger ofrece un repertorio de plantillas en la idea de dotar al blog de un diseño y apariencia visual personalizados.

Todos los blogs disponen además de una o dos columnas laterales donde se ordenan, de arriba hacia abajo, los distintos gadgets que proporcionan prestaciones adicionales al blog. Se trata de miniaplicaciones independientes que contienen información de muy distinto índole: los últimos artículos o comentarios, enlaces favoritos, formulario de búsqueda, etc. etc.

| 9 2.0 (cabec | Editar |
|------------------|---|
| Añadir un gadget | |
| Etiquetas | Editar |
| Seguidores | Editar |
| Archivo del blog | Editar |
| | b 2.0 (cabec Añadir un gadget Etiquetas Seguidores Archivo del blog |

Modificar la plantilla

 Desde el interfaz de gestión de contenidos de tu blog en Blogger haz clic en la pestaña Diseño. A continuación haz clic en la pestaña Edición de HTML



2. En la parte más inferior de la página Edición de HTML, en el apartado Plantillas antiguas, haz clic en el enlace Seleccionar plantilla de diseño.



3. Se muestra el catálogo de plantillas disponibles para tu blog. Utiliza las barras de desplazamiento vertical para navegar por todo el listado.



- 4. Observa que en algunas plantillas se ofrecen variantes. En una plantilla en concreto puedes hacer clic sobre una de sus variantes para ver la imagen correspondiente. Si pulsas en el enlace vista preliminar de la plantilla se abrirá una nueva ventana mostrando el aspecto que tendría tu blog con ella.
- 5. Haz clic, por ejemplo, en la plantilla etiqueta como No. 897
- 6. Para activar esa nueva plantilla haz clic en el botón GUARDAR PLANTILLA.



7. Para contemplar la nueva apariencia del blog haz clic en el enlace Ver blog.



Importante: Si en la plantilla anterior habías realizado modificaciones en las fuentes y colores, estos cambios se perderán al cambiar a una nueva plantilla. Si deseas evitar esta pérdida puedes acceder a Diseño > Edición de HTML y guardar en tu equipo esa plantilla antes de cambiar a otra.

Fuentes y colores

Una vez que hemos asignado una plantilla prediseñada a nuestro blog, Blogger ofrece la posibilidad de personalizar las fuentes y colores de ese tema.

1. Clic en las pestañas **Diseño > Fuentes y colores**



2. Para modificar el color de un elemento HTML (fondo principal, texto, enlaces, enlaces visitados, ...), selecciónalo en la lista haciendo clic sobre él y a continuación elige el color en una de las paletas de colores que se ofrecen. El color actual de cada elemento siempre acompaña al nombre del mismo en este listado. Observa que cada vez que realizas un cambio de configuración en la parte inferior de la página se muestra una vista previa de tu blog.

| Color de fondo principal | Elegir un color para Color de fo Colores de tu blog | ondo principal Más colores | Editar el códiso hexadecimal de color |
|--------------------------|---|-------------------------------|--|
| Color del texto | Colores que combinan con tu blog | | #ccddbb Recuperar la plantilla predeterminada |
| Color de los enlaces | | | Mezclar los colores del blog |
| GUARDAR CAMBIOS | BORRAR CAMBIOS | | Ventana externa 🗡 |

- 3. Cuando se selecciona un elemento se puede elegir su color en tres paletas:
 - Colores de tu blog. Se muestran los colores elegidos en los distintos elementos de tu blog.
 - Colores que combinan con tu blog. Se ofrecen los colores recomendados. Es muy recomendable elegir para cada elemento un color de esta paleta para asegurar la correspondiente armonía en la carta de colores elegida.
 - Más colores. En esta paleta se ofrece toda la gama cromática para elegir el color deseado.
- 4. Al seleccionar un elemento HTML en la lista, se mostrará el código hexadecimal del color en el cuadro de texto Editar el código hexadecimal de color. Este código tiene el formato #RRVVAA (R=Rojo, V=Verde, A=Azul) y permite introducir por teclado este valor para definir con exactitud el color de cada elemento.
- 5. Si deseas buscar alternativas a la distribución de colores de la plantilla seleccionada puedes pulsar reiteradamente en el enlace Mezclar los colores del blog. Esta acción repetida intercambia los colores recomendados entre los distintos elementos HTML de la plantilla.
- 6. Para modificar el tipo de fuente, desplázate hacia la parte inferior del listado y elige una de las entradas correspondientes a las fuentes. Por ejemplo: Fuente del texto. En el panel podrás definir la Familia de Fuente (Arial, Georgia, Trebuchet, etc), el Estilo de Fuente (Negrita o Cursiva) y el Tamaño de Fuente.

| An County del truste | • | Elegir una fuente para | Fuente del texto | |
|---|----|--|-----------------------------|--------------------------|
| Fuente del texto | | Familia de fuentes | | Estilo de la fuente |
| Fuente del título del blog | | Arial Coordia | Courier | 🖾 Negrita 🖾 Cursiva |
| Aa Fuente del título de la barra lateral | Ċ. | Georgia Trebuchet | Verdana | Tamaño de fuente |
| Fuente de la cabecera de | - | • neodenet | e verdand | < Más pequeño Más grande |

- 7. Para recuperar la configuración inicial de colores y fuentes puedes pulsar en el enlace **Recuperar la plantilla predeterminada.**
- 8. Para guardar la configuración definida pulsa en el botón **GUARDAR CAMBIOS.**

Elementos de una página

La estructura del **Frontend** suele tener los siguientes elementos:

- **Cabecera.** Muestra el título del blog y en algunos casos una imagen de fondo. Cuando el lector hace clic en el enlace que proporciona se sitúa en la portada o página principal del blog.
- Entradas del blog. Contiene los artículos o entradas publicadas. Aparecen ordenados cronológicamente situándose arriba el más reciente. En la página principal solo se pueden leer un número concreto de artículos. Para acceder a los anteriores se proporciona un sistema de paginación con un enlace a "Entradas anteriores".
- **Barra lateral.** Contiene los gadgets o módulos que incorporan prestaciones adicionales al blog: búsqueda, artículos por meses, artículos por etiquetas, lista de enlaces, suscripción RSS, etc.

| canaITIC (cabecera) | Editar |
|--|-------------|
| Entradas del blog <u>Añadir un gao</u> | <u>lget</u> |
| Buscar | Edit |
| Archivos | Edit |
| Etiquetas | Editar |
| Editar | Edit |
| RSS | Editar |

En este apartado se explican los procedimientos para configurar estos elementos estructurales de un blog.

1. Clic en las pestañas **Diseño > Elementos de la página.**

| 🕒 Multimedia | y Web 2.0 | | |
|------------------------|-------------------|--------------|-----------------|
| Creación de entradas | Configuración | Diseño | Monetizar |
| Elementos de la página | Fuentes y colores | Edición de H | TML Seleccionar |

2. Desde esta página se pueden modificar algunos parámetros de los elementos estructurales.

| Barra de navegación | | |
|-----------------------------|------------------|-------|
| Multimedia y Web 2.0 (cabec | | Edita |
| Entradas del blog | Añadir un gadget | |
| | Etiquetas | Edita |
| | Seguidores | Edita |
| | Archivo del blog | Edita |
| Edita | t. | |



Un blog de Blogger dispone por defecto de una barra de navegación superior. Como veremos más adelante se puede configurar la gama de colores de esta barra y también ocultarla.

Barra de navegación de Blogger

1. Clic en el enlace Editar que acompaña al elemento Barra de navegación.

| Barra de navegación | Editor |
|---------------------|--------|
| Barra de navegación | Citar |

2. Se abre una nueva ventana Configuración de la barra de navegación.

| Azul | 🔁 Blogger 🐘 | SEARCH THIS BLOG |
|--------------|--------------|------------------|
| 🔊 Canela 【 | Blogger" | SEARCH THIS BLOG |
| Negro | =) Blogger** | SEARCH THIS BLOG |
| 🔿 Plateado 🕻 | Blogger " | SEARCH THIS BLOG |

3. Elige un color de la barra y pulsa en el botón **GUARDAR**.

Cabecera

 Descarga y descomprime el archivo <u>encabezados.zip</u>. Como consecuencia obtendrás una carpeta del mismo nombre y en cuyo interior se proporcionan distintas imágenes en formato JPG. Se trata de imágenes de tamaño 724 x 190 píxeles. En este apartado se propone utilizar alguno de ellos para personalizar el encabezado. El tamaño de imagen proporcionado se ajusta perfectamente a la plantilla No.897 o similar. Si has optado por otra plantilla habría que buscar o elaborar imágenes de otras dimensiones que se ajustasen a ella.



- 2. Clic en las pestañas **Diseño > Elementos de la página.**
- 3. Clic en el enlace Editar que acompaña al elemento Cabecera.

| Multimedia y Web 2.0 (cabec | Editor |
|-----------------------------|--------|
| | |

 En la página Configurar cabecera puedes redefinir el Título del blog o su Descripción. En este caso activa la opción Imagen > Desde tu equipo y pulsa en el botón Examinar. Selecciona una imagen de encabezado de las anteriores.

| 🕒 Configura | r cabecera | ? Ауш |
|---|--------------------------------|-------|
| Título del blog Descripción del blog | Multimedia y Web 2.0 | |
| Imagen | Desde tu equipo: Examinar_ | |

- 5. Al cabo de unos instantes la imagen habrá subido al servidor de Blogger. Si deseas eliminarla para subir otra haz clic en el enlace inferior Eliminar imagen.
- 6. Elige el tipo de Ubicación. Por ejemplo Detrás del título y la descripción.
- 7. Para terminar pulsa en el botón GUARDAR.

| Imagen | ar imagen |
|--------|--------------------------------------|
| Ubicad | tión |
| ۲ | Detrás del título y la descripción |
| 0 | En lugar del título y la descripción |
| | |

8. Si visualizas el blog verás que ahora la imagen personaliza el encabezado.



Entradas del blog

- 1. Clic en las pestañas **Diseño > Elementos de la página.**
- 2. Clic en el enlace Editar que acompaña al elemento Entradas del blog.
- 3. Se muestra una nueva ventana con las opciones **Configurar entradas del blog.** En esta página se configura la forma en que se mostrarán las entradas en el blog.

Opciones de la página principal

Número de entradas en la página principal. Permite definir el número de entradas o de días con entradas que se mostrarán en la página principal o portada.

| 🕒 Configurar entradas | del | blog | ? Ayuda |
|---|-----|----------|---------|
| Opciones de la página principal Número de entradas en la página principal: | 7 | Entradas | |

Opciones de la página de entrada

En esta página se decide qué elementos se mostrarán u ocultarán y de qué forma en cada entrada: fecha, publicado por, hora, número de comentarios, etiquetas, icono de edición rápida, etc.



Ordenar elementos

En esta sección se muestra el aspecto que tendrá cada entrada con los elementos seleccionados pero también permite arrastrar y reordenador los elementos situados después del cuerpo de la entrada.

| sabado o de agosto d | le 2009 | | |
|------------------------|-----------------|-------------------|----------------------|
| Título de entrada | | | |
| Cuerpo de la entrad | a utroque ma | andamus intellege | ebat. ut eam omittam |
| ancillae sadipscing, p | per et eius | soluta veritus. | |
| D. Aller de ser fai | en 13:21 | 5 comentarios | 1000 |
| Publicado por fer | | | 0 |

Guardar configuración

Para guardar los cambios definidos en esta configuración haz clic en el botón **GUARDAR.**



Añadir gadgets a la barra lateral

Una de las características más representativas de los blogs es disponer de una o dos columnas laterales donde se ordenan, de arriba hacia abajo, los distintos gadgets que proporcionan prestaciones adicionales al blog.

| adir y organizar elementos de la página clic y arrastra el ratón para reorganizar los elementos de la jina en tu blog. | BORRAR CAMBIOS GUARDAR |
|--|-------------------------|
| Barra de navegación | Edit |
| Multimedia y Web 2.0 (cabec | Editar |
| Entradas del blog | Añadir un gadget |
| | Etiquetas <u>Editar</u> |
| | Seguidores Editar |
| | Archivo del blog |
| Editar | |

El término **gadget** o **widget** se utiliza para referirse a un pequeño recuadro que se integra en una página web a modo de mosaico y que se ejecuta como una mini-aplicación independiente diseñada para enriquecer la información o servicios de esa página. De esta forma se pueden mostrar datos adicionales en la misma página sin tener que abandonar esta página.

Para añadir un gadget:

1. Clic en el enlace Añadir un gadget.



 Se abre una nueva ventana Añadir un gadget. Blogger proporciona un amplio catálogo de gadgets. En este listado se indica la funcionalidad de cada uno.

| 🔁 Añadi | r un gadget | ? Ayuda |
|--|-------------------------|---|
| Lo básico Destacados Los más populares | Lo básico 1 20 de 20 | (buscar gadgets) |
| Más gadgets Añade tu propio | S S S S | eguidores Ya se ha añadido. Nuestra una lista de usuarios que siguen tu log. or Blogger |
| | | tuadro de búsqueda (Nuevo) usca en tu blog, en tu lista de enlaces de logs y en todo a lo que hayas tenido acceso. or Búsqueda personalizada de Google |
| | HA CON | ITML/Javascript ñade una característica de un tercero u otro ódigo a tu blog. or Blogger |

 Para añadir un gadget a la barra lateral haz clic en su botón "+". Por ejemplo: Cuadro de búsqueda (Nuevo). Si ya has añadido ese gadget en lugar de este botón aparecerá el texto: "Ya se ha añadido".



- 4. Se muestra un panel donde puedes introducir el título del gadget y configurar sus parámetros. Estos dependerán del tipo de gadget.
- 5. Para terminar pulsa en el botón **GUARDAR.** El nuevo widget se habrá añadido a la barra lateral.

| Barra de navegació | n | Edita |
|-------------------------|------------------|--------|
| Multimedia y Web 2.0 (c | ibec | Editar |
| Entradas del blog | Añadir un gadget | |
| - | Buscar este blog | Editar |
| | Etiquetas | Editar |
| | Seguidores | Editar |

Para modificar los parámetros de un gadget:

Clic en el enlace Editar.

- 1. Se muestra en una ventana con la configuración de ese gadget.
- 2. Realiza las modificaciones oportunas de sus parámetros y para terminar pulsa en el botón **GUARDAR.**

Para eliminar un gadget de la columna lateral:

- 1. Clic en el enlace Editar de ese gadget.
- 2. En la ventana de configuración pulsa en el botón ELIMINAR.
- 3. Después de confirmar la eliminación, ésta tendrá lugar.

Para cambiar el orden de los gadgets en la columna lateral:

1. Simplemente arrastra y suelta un gadget por encima o debajo del resto.

| Añadir un gadget | |
|------------------|--------|
| Buscar este blog | F 111 |
| Etiquetas | Editar |
| Seguidores | Editar |
| Archivo del blog | Editar |

Algunos gadgets interesantes

Se pueden añadir a tu blog los gadgets más habituales:

Lista de enlaces

Añade a la barra lateral una colección de enlaces favoritos a sitios web, páginas o blogs. Es la forma de implementar el clásico elemento **blogroll** de un blog (recopilación de enlaces a blogs).



Al añadir o editar un gadget de **lista de enlaces** se abre una nueva ventana donde se puede configurar las propiedades de este listado:

- Título: es el título que mostrará el gadget.
- Número de enlaces que se mostrarán...: si lo dejas en blanco se verán todos los enlaces.
- Ordenación: permite definir el orden en el listado de enlaces.

En este cuadro además se proporciona un sencillo interfaz para añadir, editar o suprimir cada uno de estos enlaces.

Para terminar pulsa en el botón GUARDAR.

| 🕒 Configurar lis | ta de enlaces |
|---|--|
| ATRÁS | CANCELAR GUARDAR |
| Titulo | Enlaces favoritos |
| Número de enlaces que se mostrarán en la lista | Dejar en blanco para mostrar todos los enlaces |
| Ordenación | Ordenar alfabéticamente |
| URL del sitio web nueva | http://www.genbeta.com |
| Nombre del sitio web nuevo | Genbeta |
| Editar Suprimir CanalTIC | |

En el blog esta gadget se mostrará en la barra lateral proporcionando los enlaces definidos.



Archivo del blog

Muestra los enlaces organizados cronológicamente que permite un acceso individual a los distintos artículos del blog.



Al añadir o editar el gadget de **Archivo del blog** se pueden configurar sus distintos parámetros:

- **Título:** es el título que encabezará ese gadget. Este parámetro es común al resto de gadget y permite personalizar el contenido del mismo.
- Estilo. Se pueden elegir tres modelos: Jerarquía (por meses y años), Lista (por meses) y Menú desplegable (combo).
- Opciones. Activar o desactivar opciones como Mostrar títulos de las entradas o Mostrar primero las entradas más antiguas.
- Frecuencia de archivo. Permite definir el intervalo temporal en que se mostrarán organizados los enlaces a las entradas.
- Formato de fecha y Vista previa.

| Titulo | Archivo del blog |
|-----------------------|--|
| Estilo | 🖲 Jerarquía 🔘 Lista 🔘 Menú desplegable |
| Opciones | Mostrar títulos de las entradas Mostrar primero las entradas más antiguas |
| Frecuencia de archivo | Mensualmente Semanalmente Diariamente |
| Formato de fecha | Año: 2006 Mes: enero |
| Vista previa | ▼ 2006 ▼ mayo Titulo de entrada 1 Titulo de entrada 2 Titulo de entrada 3 Titulo de entrada 4 > abril > febrero > enero ▼ 2005 > diciembre |

Para terminar pulsa en el botón **GUARDAR.** En la barra lateral del blog se mostrarán unos enlaces clasificados de acuerdo con los criterios de configuración definidos.



Etiquetas

Muestra un listado de todas las etiquetas o categorías definidas en el blog. Cuando el lector hace clic en una etiqueta se mostrará una página con todos los artículos que contienen esas etiquetas.



En la edición de la configuración de este gadget se puede definir el **Título, Ordenación** (por orden alfabético o por frecuencia) y si se muestra u oculta el número de entradas por etiqueta. Para terminar hacer clic en el botón **GUARDAR.**

| Título Etiquetas Ordenación Por orden alfabético Por frecuencia Opciones Mostrar cantidad de entradas por etiqueta Vista previa Etiquetas • amigos (10) • fotos (5) • gatitos (1) | Confi | gurar etiquetas | ? Ауш |
|---|--|---|-------|
| Etiquetas • <u>amigos</u> (10) • <u>fotos</u> (5) • <u>gatitos</u> (1) | Título Ordenación Opciones Vista prev | Etiquetas Por orden alfabético O Por frecuencia Mostrar cantidad de entradas por etiqueta | |
| • <u>anigos</u> (10) • <u>fotos</u> (5) • <u>gatitos</u> (1) | Etiquet | as | |
| | • <u>amir</u> • <u>foto</u> • <u>gatit</u> | <u>los</u> (10) <u>s</u> (5) <u>os</u> (1) | |

En la barra lateral se mostrará un gadget con las etiquetas o categorías.



Enlaces de suscripción

Ofrece a los lectores la posibilidad de suscribirse a los artículos y comentarios de tu blog utilizando los lectores de feed más conocidos.



En la edición de la configuración de este gadget sólo es necesario definir el título con que se mostrará.

| Configurar enlaces | de suscripción | ? Ayuda |
|-----------------------|-----------------|---------|
| Título: Suscribirse a | | |
| ATRÁS | CANCELAR GUARDA | |

El lector utilizará la opción **Entradas > Atom** para suscribirse a tu blog utilizando el navegador web por defecto o bien un programa específico para leer feed.



Cuadro de búsqueda

Ofrece al usuario un cuadro donde puede introducir uno o varios términos de búsqueda para buscar en las entradas o enlaces del blog.



Cuadro de búsqueda

Busca en tu blog, en tu lista de enlaces de blogs y en todo a lo que hayas tenido acceso. Por Búsqueda personalizada de Google

+

Al configurar este gadget se puede definir su **Título** y también sus pestañas para definir los ámbitos de búsqueda: en las entradas de tu blog, en las páginas enlazadas desde cualquier entrada de tu blog, en internet en general, en los gadgets que contengan enlaces, etc.

| 🔁 Cor | nfigurar cuadro de b | úsqueda | ? Ayuda |
|----------|---|---------------------------------|---------|
| | | | |
| Título | Buscar este blog | | |
| Pestañas | Este blog Con la tecnología de <u>Búsqueda de blogs</u> entradas no aparezcan inmediatamente. | de Google. Es posible que las n | iuevas |
| | Acceso desde aquí Busca las páginas a las que hayas tenido a | cceso desde tus entradas del t | log |
| | Internet | | |
| | Listas de blogs y enlaces | | |
| | Estas pestañas buscan los sitios en tus list Enlaces favoritos | as de blogs y de enlaces. | |

Al activar este tipo de gadget en la barra lateral se mostrará un cuadro de búsqueda que permitirá buscar en estos ámbitos utilizando el motor de Google.

| buscar este blog | |
|------------------|--------------|
| Antonio Gala | Buscar |
| con la tecnolog | ía de Google |

Es posible que algunas entradas añadidas recientemente no aparezcan todavía en los resultados de la búsqueda al no haber sido indexadas por el motor de búsquedas de Google.

Otros gadgets



HTML/Javascript

Añade una característica de un tercero u otro código a tu blog. Por Blogger

÷

+

+

+

+

+



Imagen

Añade una imagen a la web desde tu equipo o desde cualquier otro lugar de Internet. Por Blogger



Presentación

Añade una presentación de tus fotografías a tu blog.

Por Blogger



Barra de vídeo

Muestra clips de YouTube y Google Video para que tus lectores los vean sin salir de la página. Por Blogger



Encuesta

Añade una encuesta a tu blog para conocer la opinión de los usuarios. Por Blogger



Feed

Añadir contenido a tu blog desde un feed RSS o un feed Atom.

o un reco Atom

Por Blogger

Edición HTML de la plantilla

El administrador de un blog puede personalizar su estilo gráfico utilizando las opciones descritas anteriormente en este documento sin disponer de apenas conocimientos de HTML o CSS. Sin embargo si el administrador dispone de conocimientos del código también podrá aplicarlos para personalizar de una forma más fina el aspecto de su blog. Para ello:

1. Desde el interfaz de administración del blog selecciona **Configuración >** Edición de HTML.

| 🔁 Multimedia | y Web 2.0 |) | | | |
|------------------------|-------------------|---------------|-----|-----------|--------------------|
| Creación de entradas | Configuración | Diseño | Mo | netizar | Ver blog |
| Elementos de la página | Fuentes y colores | Edición de HI | TML | Seleccion | ar plantilla nueva |

2. En esta página se muestra la sección Realizar copia de seguridad/Restaurar plantilla donde es posible descargar al equipo un archivo XML que contiene la plantilla seleccionada. También es posible subir ese archivo XML al servidor una vez que hemos realizado en local todas las modificaciones oportunas. Todo ello resulta especialmente útil en la edición del código de esta plantilla: copia de seguridad en local, edición con software desde el equipo, fácil restauración a partir del original en caso de errores al modificar la plantilla, etc.

| Realizar copia de seguridad/Restaurar plantilla | | |
|---|--|--------|
| Antes de editar la plantilla, te recomendamos que guardes una copia o | de ella. <u>Descargar plantilla co</u> | mpleta |
| | | |

En la sección **Editar plantilla** se puede editar en línea la plantilla utilizada en nuestro blog. Las modificaciones en este cuadro requieren disponer de ciertos conocimientos de código HTML y CSS. Si no es así se recomienda no modificarlas. Los contenidos editables de la plantilla son de dos tipos:

 Variables. Son nombres de variables asignadas a los distintos elementos del blog y que en esta plantilla se declaran para asignarles un valor hexadecimal del color. Ejemplo: sidebarBGColor (color de fondo de la barra lateral).

```
<Variable name="sidebarBgColor" description="Sidebar Background Color"
type="color" default="#cedfbd" value="#cedfbd">
```

• Formato CSS. Permiten asignar formato a los distintos elementos de la plantilla utilizando código CSS.



 Si marcas la opción Expandir plantillas de artilugios se mostrará una plantilla más compleja que permite modificar de forma más detallada el estilo gráfico de los gadgets. En este caso no vamos a marcar esta opción.

Editar plantilla

```
Edita los contenidos de tu plantilla. <u>Más información</u>

Expandir plantillas de artilugios

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>

<!DOCTYPE html PUBLIC "-//W3C//DTD XHTML 1.0 Strict//EN" "http://www.w3.org/TRfxhtml1

/DTD/xhtml1-strict.dtd">

<html expr:dir='data:blog.languageDirection' xmlns='http://www.w3.org/1999/xhtml'

xmlns:b='http://www.google.com/2005/gml/b' xmlns:data='http://www.google.com/2005/gml

/data' xmlns:expr='http://www.google.com/2005/gml/expr'>

<head>

<b:include data='blog' name='all-head-content'/>

<title><data:blog.pageTitle/></title>

<b:skin><![CDATA[/*
```

5. La edición avanzada de este código excede el propósito del curso. En la ayuda general de Blogger se proporciona información al respecto para quien decida seguir investigando en este línea. A modo de ejemplo de propone añadir el siguiente código para eliminar la barra de navegación Blogger de nuestro blog.



Si has creado tu blog con el sistema nuevo de Blogger NO se recomienda utilizar los enlaces **Recuperar la plantilla clásica** o bien **Ver la plantilla clásica.** Las pantallas no se corresponderán con las capturas contenidas en este manual.

Edición avanzada HTML de la plantilla

En este apartado se propone editar el código HTML de una entrada para conseguir dos efectos que Blogger no proporciona por defecto:

- Añadir un enlace "Leer más". En ocasiones resulta interesante crear una entrada que muestre un texto de introducción y oculte el resto de su contenido detrás de un enlace "Leer más". Cuando el usuario pulsa en este enlace o bien en el título del artículo, entonces la entrada se muestra completa y de forma individual en la página.
- Eliminar la barra de navegación superior. En determinados contextos puede interesar que la barra de navegación superior de Blogger que aparece por defecto en todos sus blogs no sea visible. En este apartado se describe el procedimiento para ocultarla.

Crear un "Leer más"

En ocasiones resulta interesante crear una entrada que muestre un texto de introducción y oculte el resto de su contenido detrás de un enlace "Leer más". Cuando el usuario pulsa en este enlace o bien en el título del artículo, entonces la entrada se muestra completa y de forma individual en la página. Este enlace "Leer más" no se contempla por defecto en Blogger pero se puede conseguir utilizando la siguiente receta.

Paso 1. Modificar la plantilla

1. Desde el interfaz de gestión de contenidos haz clic en **Diseño > Edición** de HTML.

| 🔁 Multimedia | y Web 2.0 | | | | |
|------------------------|-------------------|--------------|--------|--------|--------------------|
| Creación de entradas | Configuración | Diseño | Moneti | zar | Ver blog |
| Elementos de la página | Fuentes y colores | Edición de H | Im Set | eccion | ar plantilla nueva |
| C | | | | | |

- 2. En el cuadro del código HTML de la plantilla activa la opción **Expandir** plantilla de artilugios.
- 3. Localiza el código siguiente: <div class='post-header-line-1'/>.



4. Vamos a añadir dos fragmentos de código en las posiciones 1 y 2 que se indican en la figura siguiente:



 Debajo de la línea de código: <div class='post-body' entry-content> sitúa el siguiente código:

<bif cond='data:blog.pageType == "item"'>

```
<style>.fullpost{display:inline;}</style>
```

<data:post.body/>

<b:else/>

- <style>.fullpost{display:none;}</style>
 - Debajo de la línea de código: <data:post.body /> sitúa el siguiente código:

```
<a expr:href='data:post.url'>Leer Mas...</a>
```

</b:if>

7. El resultado final es un DIV con un CSS condicional de la siguiente forma:

```
<div class='post-header-line-1'/>
```

```
<div class='post-body entry-content'>
```

```
<br/>
<bif cond='data:blog.pageType == "item"'>
```

```
<style>.fullpost{display:inline;}</style>
```

<data:post.body/>

<b:else/>

```
<style>.fullpost{display:none;}</style>
```

<data:post.body/>

```
<a expr:href='data:post.url'>Leer Mas...</a>
```

</b:if>

```
<div style='clear: both;'/> <!-- clear for photos floats -->
```

</div>

8. Clic en el botón GUARDAR PLANTILLA


Paso 2: Crear una entrada

Una vez que hemos modificado la plantilla ahora es necesario crear una entrada utilizando el siguiente código HTML: ** .** Fuera de la etiqueta span situaremos el texto del artículo que se verá siempre y dentro de las etiquetas span el texto que sólo se verá cuando el lector pulse en el enlace "Leer más..."

1. Descarga y descomprime el archivo <u>mariecurie.zip</u>. Como resultado obtendrás un archivo de imagen **mariecurie.jpg** y un archivo de texto **mariecurie.txt**.



- Haz doble clic sobre el archivo mariecurie.txt para abrirlo con el Bloc de Notas. Selecciona Edición > Seleccionar todo para seleccionar el texto completo que contiene este archivo y a continuación elige Edición > Copiar para copiarlo al portapapeles de Windows. Cierra la ventana del Bloc de Notas.
- 3. Abre el navegador web y accede a la URL de inicio de Blogger: <u>https://www.blogger.com/start?hl=es</u>
- 4. Introduce sus credenciales (usuario y contraseña) en el apartado Accede a través de tu cuenta de Google y pulsa en el botón Acceder
- 5. Si el proceso de autentificación se ha producido con éxito te situarás en el **Escritorio.**
- 6. En este panel aparecerán los distintos blogs que gestionas en Blogger.
- 7. Clic en el botón **NUEVA ENTRADA** para acceder directamente al interfaz de edición del blog donde deseas publicar el artículo.
- Teclea el título: Marie Curie. Haz clic dentro del editor de artículos y a continuación haz clic derecho para elegir la opción Pegar. Esta acción pegará el texto copiado del archivo de texto anterior evitando tener que teclearlo.
- 9. En la barra de herramientas del editor haz clic en el botón Añadir Imagen para añadir la imagen mariecurie.jpg que se ha descargado en un paso anterior. Reduce el tamaño de visualización y ajusta la imagen a la izquierda del primer párrafo.
- 10. Selecciona la lista de elementos de su Biografía y de su Obra para pulsar a continuación el botón **Lista de viñetas** para asignarles este formato.

- 11. Dentro del editor de entradas pulsa y arrastra sobre el enlace que aparece. Es un enlace a Google que ya incluye el término de búsqueda: <u>http://es.wikipedia.org/wiki/Marie_Curie</u>
- 12. A continuación pulsa la combinación de teclas **Ctrl+X** para cortarla. Esta URL se ha copiado al portapapeles de Windows y se ha eliminado de la ubicación actual.
- 13. Pulsa y arrastra para seleccionar el texto "Wikipedia" situado al final del documento.
- 14. A continuación en la barra del editor pulsa en el botón Enlace.
- 15. En el cuadro de diálogo Escribe una URL: haz clic derecho y elige Pegar.
- 16. Clic en el botón **Aceptar** para guardar la dirección pegada.
- 17. Hasta aquí el artículo se ha editado como cualquier otro. A continuación vamos a situar dentro de la etiqueta **span class="fullpost"> ** el texto que se ocultará inicialmente. Clic en la pestaña **Edición HTML.**



- 18. En el código HTML del artículo añade la etiqueta > antes de la línea Su biografía. Y luego el cierre de esta etiqueta al final del texto: .
- 19. Clic en el botón **PUBLICAR ENTRADA.** Si accedes a la lectura del artículo verás que se muestra el primer párrafo y el enlace **Leer más.**



Eliminar la barra de navegación de Blogger

En algunas ocasiones puede resultar interesante eliminar la barra de navegación Blogger de nuestro blog.



1. En el código de plantilla busca la sección **Page Structure** y dentro de ella añade el siguiente código:

#navbar-iframe {

display: none;

}

```
/* Page Structure

#navbar-iframe {

display: none;

}

fouter-wrapper {

   position:relative;

   top:4px;

   $startSide:4px;
```

- 2. Este código CSS define la propiedad **display** del elemento CSS **navbariframe** como **none** (ninguno) para que no se visualice.
- 3. Para guardar los cambios realizados haz clic en el botón **GUARDAR PLANTILLA.**



- Ver la plantilla clásica
- 4. Para comprobar que la barra de navegación ha desaparecido haz clic en el botón **VISTA PREVIA.** Si deseas recuperar esta barra eliminar el código introducido anteriormente y guarda los cambios.

Actividades

Actividad: Personalizar el estilo gráfico de tu blog

Aplica los procedimientos descritos en este apartado para ...

- Elegir una plantilla que contenga imagen de cabecera personalizable.
- Utiliza una de las imágenes contenida en el archivo comprimido encabezados.zip para personalizar su encabezado. Las dimensiones de estas imágenes se ajustan perfectamente a la plantilla antigua No.897 o similar. Si has optado por otra plantilla habría que buscar o elaborar imágenes de otras dimensiones que se ajustasen a ella.
- Añade a la barra lateral del blog al menos 2 gadgets: Enlaces del blogroll y Archivo de entradas.
- Oculta la barra superior de navegación por Blogger.

Moderación de comentarios

Otra de las características de los blogs es la posibilidad de que los lectores envíen sus aportaciones o comentarios a la lectura de una entrada publicada. En este apartado se describen los procedimientos para gestionar de una forma eficiente los comentarios recibidos en tu blog.

| Haga su comentario. | |
|--|--|
| Puedes utilizar algunos código «a» | os HTML, como «b», «i», |
| VERIFICACIÓN DE LA PALABRA Escribe los caracteres que ves | en la imagen de arriba. |
| Elegir una identidad | en a magen de arraei |
| Cuenta de Google | |
| NOMBRE DE USUARIO | |
| CONTRASEÑA | 1 |
| ¿No dispones de También puedes utiliza | una cuenta de Google? Registrate aquí. r tu cuenta de Blogger. |
| 💿 OpenID 👉 💊 🚳 🔤 🤇 | |
| Nombre/URL | |
| | |
| Anónimo | |

Configuración de comentarios

El administrador o autor de un blog debe tener previsto desde un principio cómo desea gestionar los comentarios de sus lectores. Para ello:

1. Desde el interfaz de gestión de contenidos de tu blog haz clic en **Configuración > Comentarios.**

| Multimedia y Web 2.0 | | | | | | | |
|----------------------|----------------------|---------|---------------|-----|---------|----------------|-----------------|
| Creación | Creación de entradas | | Configuración | | iseño | Monetizar | <u>Ver blog</u> |
| Básico | Publicación | Formato | Comentar | ios | Archivo | Feed del sitio | Correo el |

2. Desde esta página se pueden tomar decisiones sobre el comportamiento del blog en relación con la gestión de los comentarios de los lectores:

Comentarios. Permite mostrar y ocultar los comentarios del blog. Si se deciden ocultar no se mostrará formulario para su envío. Si se selecciona ocultar NO se suprimen los comentarios existentes ya que podrán volver a visualizarse en cualquier momento si se elige de nuevo mostrar. Se pueden mostrar los comentarios con carácter general y luego no permitir comentarios a un artículo en concreto.

Persona que puede realizar los comentarios. En este caso se proporcionan 4 opciones:

- **Cualquiera.** Si se elige esta opción cualquier usuario anónimo podrá enviar comentarios.
- Usuarios registrados. Sólo podrán enviar comentarios los usuarios registrados con cuenta Google o bien con identidad OpenID. Es necesario introducir estas credenciales para completar el envío.
- Usuarios con cuentas Google. Sólo podrán enviar comentarios los usuarios que dispongan de cuenta Google.
- Sólo los miembros de este blog. Para enviar un comentario es necesario estar registrado como usuario en el blog.

Ubicación del formulario de comentarios.

- **Página completa.** Al final de los comentarios se ofrecerá un enlace que mostrará el formulario de envío de comentarios en una página nueva.
- Ventana emergente. Ofrecerá un enlace que mostrará el formulario en una ventana emergente del navegador web.
- Entrada incrustada a continuación. El formulario de envío de comentarios se ofrecerá en la misma página que el artículo e inmediatamente debajo de los comentarios ya publicados.

Opción predeterminada de comentarios para entradas.

- Las nuevas entradas tienen comentarios. Si está activada esta opción se admitirán comentarios en las nuevas entradas.
- Las nuevas entradas no tienen comentarios. Si se elige esta opción las entradas que se publiquen a continuación NO dispondrán de la posibilidad de enviar comentarios mientras que las anteriores sí.

Enlaces de retroceso. Se pueden mostrar u ocultar los trackbacks que permiten realizar el seguimiento de otros blogs que han enlazado a este artículo.

Opción predeterminada de enlaces de retroceso para entradas.

- Las nuevas entradas tienen enlaces de retroceso. Si está activada esta opción se admitirán enlaces de retroceso en las nuevas entradas.
- Las nuevas entradas no tienen enlaces de retroceso. Si se elige esta opción las entradas que se publiquen a continuación NO dispondrán de enlaces de retroceso.

Formato de hora de los comentarios.

Mensaje del formulario de comentarios. Se puede introducir un texto personalizado que acompaña al formulario de entrada del comentario.

Moderación de comentarios.

- **Siempre.** Si marcas esta opción todos los comentarios se guardarán como pendientes de revisión. Serán visibles cuando se aprueben desde la administración.
- Sólo en entradas posteriores a X días. Permite especificar el número de días que deben transcurrir para que un comentario enviado se publique directamente en el blog.
- Nunca. Si marcas esta opción los comentarios se publicarán directamente sin la moderación de ningún administrador del blog.

Cuando se registra un comentario, en la correspondiente entrada a ese blog en el **Escritorio** se mostrará un icono de aviso de que existen comentarios por revisar.

Se envía una notificación a la dirección de correo electrónico que se especifique cuando un lector no registrado en el blog envíe un comentario. Si esta casilla está vacía no se enviará notificación.

Mostrar palabra de verificación en comentarios. Se puede mostrar u ocultar la introducción de una palabra de verificación antispam. Conviene activar esta opción si configuramos la posibilidad de que un lector anónimo pueda enviar comentarios. Los autores del blog no tendrán que introducir esta palabra de paso para enviar comentarios.

Mostrar imágenes de perfil en los comentarios. Se puede elegir entre mostrar u ocultar el perfil de los usuarios en los comentarios publicados.

Correo electrónico de notificación de comentarios. En este listado se pueden escribir hasta 10 direcciones de correo electrónico separadas por comas. Los destinatarios recibirán notificación por correo electrónico cada vez que alguien envíe un comentario en el blog.

Envío de comentarios

En función de la configuración definida para el envío de comentarios, el formulario se mostrará en la misma página a continuación de los comentarios publicados o se ofrece un enlace para abrirlo en una nueva ventana o ventana emergente.

Comentario. Se teclea el comentario en el cuadro de texto admitiendo algunas etiquetas HTML como (negrita), <i> (cursiva) o <a href='http://www..." (enlaces).

Verificación de palabra. El lector debe teclear la palabra antispam que se lee para que su comentario sea enviado. Si pulsas en el icono de accesibilidad se oirá un código numérico que se puede introducir como alternativa.

Elegir identidad. El usuario puede enviar el comentario con las siguientes identidades:

- Anónimo. No indicará ninguna credencial)
- Nombre/URL. Nombre del usuario y URL de su blog o espacio blog si lo desea.
- **OpenID.** Identificador de OpenID o alguno de los servicios como LiveJournal, Wordpress, TypePad, AIM, etc.
- Cuenta Google. Usuario y contraseña.

Para completar el envío se pulsa en el botón PUBLICAR COMENTARIO.

Si el administrador del blog ha elegido la opción **Siempre** para la moderación de comentarios entonces el comentario sólo se publicará después de que lo supervise. Si ha elegido la opción **Nunca** entonces el comentario se publicará directamente.

| Haga su comentario. | |
|--|--|
| | |
| Puedes utilizar algunos códigos <a> | HTML, como «b», «i», |
| VERIFICACIÓN | |
| DE LA | S. |
| PALABRA | |
| Escribe los caracteres que ves e | en la imagen de arriba. |
| Elegir una identidad | |
| Cuenta de Google | |
| NOMBRE DE | |
| USUARIO | |
| CONTRASEÑA | |
| ¿No dispones de un | na cuenta de Google? Registrate aguí. |
| También puedes utilizar f | tu cuenta de Blogger. |
| 💿 OpenID 👉 💊 🚳 🔤 🥯 |) |
| Nombre/URL | |
| | |
| Anónimo | |

Moderación de comentarios

Si el administrador del blog ha elegido la opción **Siempre** para la moderación de comentarios entonces el comentario sólo se publicará después de que lo supervise. Si ha elegido la opción **Nunca** entonces el comentario se publicará directamente. Esta configuración se realiza en la página **Configuración > Comentarios.**

| Moderación de comentarios | | Siempre | | |
|---------------------------|---|--------------------------------|----|------|
| | 0 | Solo en entradas posteriores a | 14 | días |
| | 0 | Nunca | | |

Aprobar un comentario

1. En el panel de administración del blog elige las pestañas: **Creación de entradas > Moderación de comentarios.**

| Creación de entra | idas 🧕 | Config | guración | Diseño | Monet |
|-------------------|--------------|--------|------------|---------------|-------|
| Nueva entrada | Editar entra | das | Moderación | n de comentar | ios |

- 2. Se mostrará el listado de comentarios pendientes de revisar. Para leer su contenido completo haz clic sobre el contenido de su entrada.
- 3. Marca la casilla correspondiente a ese comentario. Para publicarlo pulsa en el botón **PUBLICAR.** Para eliminarlo pulsa en el botón **RECHAZAR.**



Suprimir un comentario

Para eliminar un comentario publicado:

- 1. Desde el interfaz de gestión del blog elige **Creación de entradas >** Editar entradas.
- 2. En la columna **Comentarios** del listado de artículos se muestra un enlace a los comentarios publicados de cada artículo. Clic en este enlace. Esta acción te enviará al frontend del blog mostrando los comentarios publicados.

| 🗐 Editar Visualizar | Þ | prueba | li li | 11/08/09 |
|---------------------|---|-----------------------|--------------|----------|
| 🔲 Editar Visualizar | • | Albert Einstein | • | 7/08/09 |
| 📃 Editar Visualizar | × | Antonio Gala | 1 comentario | 7/08/09 |
| 🔲 Editar Visualizar | ۲ | Federico García Lorca | 40 | 6/08/09 |

3. Al estar autentificado como administrador aparecerá al final de cada comentario un icono con forma de "papelera". Clic en este icono **Suprimir comentario.**



- 4. Clic en el botón SUPRIMIR COMENTARIO.
- 5. Se accede a una página de confirmación que incluye el comentario para su revisión.

Suprimir comentario de: Multimedia y Web 2.0



6. Si cambias de opinión haz clic en el botón CANCELAR. Al hacer clic en el botón SUPRIMIR COMENTARIO se borra el texto del comentario en la página pero se deja el nombre del autor y un mensaje que dice "este comentario ha sido suprimido". Para eliminar también esta marca será necesario borrar la referencia al comentario en una segunda tentativa. Si se ha activado previamente la opción ¿Eliminar para siempre? entonces no quedará ningún rastro del comentario en el blog. En cualquier caso el comentario es irrecuperable desde la primera vez que se pulsa en el botón SUPRIMIR COMENTARIO, tanto si hemos marcada la opción ¿Eliminar para siempre? o no.



- Blogger no proporciona herramientas para modificar el contenido de los comentarios. Sólo es posible publicarlos o suprimirlos.
- Si se ha suprimido un comentario, no hay forma de recuperarlo.
- No es posible editar los comentarios. Se puede copiar y pegar para volver a escribirlo con los cambios que se desee. Sin embargo, la hora de entrada se modificará y dejará constancia que se trata de un nuevo comentario.

Actividades



Actividad: Envío y moderación de comentarios

- Configura las opciones de tu blog para que cualquier usuario pueda enviar comentarios.
- Accede al frontend del blog y envía un comentario a un artículo.
- Entra como administrador a tu blog y aprueba el comentario para que sea visible.